CERTIFICADO DE INCLUSION DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

CERTIFICA:

Que el siguiente objeto**: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA MODALIDAD DE PUNTOS FIJOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS SEDE PRINCIPAL Y EL PREDIO UBICADO EN LA VEREDA EL CUCHARO HOY PIEDRA DEL SOL DEL MUNCIPIO DE PINCHOTE"** se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS para la vigencia 2026.

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 20% de los recursos del presupuesto en la adquisición de alimentos, cumpliendo con	¿El contrato incluye el suministro de alimentos a		
92101501	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA MODALIDAD DE PUNTOS FIJOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS SEDE PRINCIPAL Y EL PREDIO UBICADO EN LA VEREDA EL CUCHARO HOY PIEDRA DEL SOL DEL MUNCIPIO DE PINCHOTE"	10	10	1	1	CCE-16	0	0	48.892.166	0	48.892.166	0	0	Corporación Autónoma Regional	CO-SAN-68679	LEYLA PAOLA ROY AVENDAÑO	7238935	proacm@cas.gov.co	0	0

Para mayor constancia se firma en San Gil, el día veintidós (22) del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026).

Clara Johanna Espinel P.

CLARA JOHANNA ESPINEL PINTO
Jefe Oficina de Bienes y Servicios - CAS

cas.gov.co